



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2016

Prof^a. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Prof^a. Dra. Dña. Begoña Elorza Barroeta
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Prof^a. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
Prof. Dr. D. Jose A. Escario García-Trevijano
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz
D. Luis María Bragado Morillo
Prof. Dr. D. Ángel Agis Torres
D. José Ignacio Alonso Esteban
Prof^a. Dra. Dña. Carmen Álvarez Escolá
Prof^a. Dra. Dña. Emilia Barcia Hernández
Prof^a. Dra. Dña. Juana Benedí González
Prof. Dr. D. Francisco Bolás Fernández
Dña. Silvia Caballero Gago
Prof^a. Dra. Dña. Maria Teresa de la Cruz Caravaca
Prof. Dr. D. Juan Carlos Doadrio Villarejo
Prof^a. Dra. Dña. Margarita Fernández García de Castro
Dña. Rosario García Broncano
Prof. Dr. D. Luis García Diz
Prof. Dr. D. Albino García Sacristán
Prof^a. Dra. Dña. Alicia Gómez Barrio
Prof^a. Dra. Dña. Ángeles Heras Caballero
D. Francisco Javier Hernández García
Prof^a. Dra. Dña. Pilar Iniesta Serrano
D. Francisco Javier Iribas Olaourtua
Prof^a. Dña. Marta Jiménez Ferreres
Dña. Andrea Alice Konta
Prof^a. Dra. Dña. Rosa Ortega Anta
Prof^a. Dra. Dña. M^a Pilar López-Alvarado Gutiérrez
Prof^a. Dra. Dña. Elvira López-Oliva Muñoz
Prof. Dr. D. Carlos J. Martínez Honduvilla
Prof^a. Dra. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués
Prof^a. Dra. Dña. M^a Antonia Martín Carmona
D. Emilio Palá Soterias
D. Javier Ignacio Pardo Jiménez
Prof^a. Dra. Dña. Almudena Porras Gallo
Prof^a. Dra. Dña. Rafaela Raposo González
Prof^a. Dra. Dña. Felisa Repilado Grillo
Prof^a. Dña. Elena Rodríguez Rodríguez
Prof. Dr. D. José Antonio Romero Garrido
Prof. Dr. D. Rafael Rotger Anglada
Prof. Dr. D. Francisco José Sánchez Muniz
D. Alfonso García Gómez
Prof^a. Dra. Dña. M^a Luisa Pérez Rodríguez

En la Sala de Juntas "Prof^a. Dra. Dña. Blanca Feijóo" de la Facultad de Farmacia, siendo las 10:00 horas del día 12 de julio de 2016, se reúne la Junta de Facultad, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, previamente convocada al efecto, presidida por la Ilma. Sra. Decana Prof^a. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado y actuando como Secretario Académico el Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de Junta de Facultad y Comisión Permanente de fechas 20 de mayo y 28 de junio de 2016 respectivamente.**
- 2. Informe de la Ilma. Sra. Decana.**
- 3. Informe de la Vicedecana de Investigación.**
- 4. Informe del Vicedecano de Alumnos.**
- 5. Asuntos de trámite.**
- 6. Ruegos y preguntas.**

Excusan su asistencia las Profesoras Dña. Ana Isabel Olives Barba (asiste en su lugar la Prof^a Dña. M^a Antonia Martín Carmona), Dña. Ana M^a. López Sobaler (asiste en su lugar la Prof^a Dña. Rosa Ortega Anta), Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz Sobaler (asiste en su lugar la Prof^a Dña. M^a Luisa Pérez Rodríguez), D^a. M^a de la Montaña Cámara Hurtado, Dña. María Molina Martín, Dña. Ana M^a Crespo de las Casas y Dña. M^a. del Rocío Herrero Vanrell, los Profesores D. Daniel Sánchez Mata, D. Benito García Díaz y D. Mario Fernández Román, Dña. María Leticia Sánchez-Paus Hernández (asiste en su lugar D. Alfonso García Gómez) y D. José Antonio Valdés González.

Antes de comenzar la Junta, la Sra. Decano expresa el pésame, en nombre propio y de la Junta de Facultad, a la Prof^a. Dña. Carmen Arce Obieta por el fallecimiento de su madre, al Prof. D. Juan José Nogal Ruiz por el fallecimiento de su padre y a Dña. Pilar Rodríguez Moreno por el fallecimiento de su madre.

1. **Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de Junta de Facultad y Comisión Permanente de fechas 20 de mayo y 28 de junio de 2016 respectivamente.**

Se aprueban las Actas por asentimiento.

2. **Informe de la Ilma. Sra. Decana.**

En primer lugar, la Sra. Decana agradece al Prof. D. Rafael Lozano Fernández, su trabajo realizado en los últimos ocho años como Decano de la Facultad y a los Profesores D. Carlos J. Martínez Honduvilla y D. Luis García Diz su labor y trabajo como Vicedecanos.

La Sra. Decana da la bienvenida a los nuevos miembros del equipo decanal y a los nuevos miembros de la Junta de Facultad, los Profesores D. Daniel Sánchez Mata y D. Andrés Rafael Alcantara León, que pasan a formar parte de la misma por renuncia de los Profesores D. Jose A. Escario García-Trevijano y D. Manuel Córdoba Díaz, que pasan a ser miembros natos.

La Sra. Decana informa que los días 13 y 14 de junio se realizó la visita del panel de expertos que ha de valorar la renovación de la Acreditación del Grado en Farmacia y del Máster en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo y agradece a todos los Departamentos la colaboración prestada.

En el informe oral que transmitió el presidente del panel, a la Vicerrectora de Calidad, Dña. María Castro, a los miembros del equipo decanal y a las coordinadoras del Máster, indicó los siguientes puntos fuertes y debilidades del Máster y del Grado:

Máster en Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo

Valoración global: Positiva

Puntos fuertes:

- Buena organización.
- Buenas prácticas

Puntos débiles:

- Horario de la Secretaría de estudiantes, ¿por qué no está abierta por las tardes?
- Pocas encuestas de estudiantes, egresados, PAS y PDI.
- Ajustar el número de alumnos (deben hacer modificaciones).
- Criterios de proceso de admisión al Máster, más datos y transparencia.
- Aumentar la dotación presupuestaria.

Grado en Farmacia

Valoración global: Positiva

Puntos fuertes:

- Orgullosos de ser Farmacia Complutense, tanto los alumnos como el personal.
- Enhorabuena por las Prácticas Tuteladas y el TFG.
- Buen funcionamiento del proceso de reconocimiento de créditos.
- Buena página web y sus enlaces web.
- Sólida formación.
- Utilización pantallas informativas.

Puntos débiles:

- Horario de la Secretaría de estudiantes, ¿por qué no está abierta por las tardes?
- Pocas encuestas de estudiantes, PAS y PDI.
- Pocas salas comunes de estudio, pocos enchufes en la biblioteca y falta de medidas de seguridad.
- No coincide la evaluación de algunas asignaturas con la ficha.
- Necesario hacer un Modifica para arreglar la temporalidad de algunas asignaturas.

La Sra. Decana informa que la reunión prevista el 16 de junio para el estudio de la reunificación Departamentos y Centros se aplaza a la 1ª quincena de septiembre. Previamente se van a tener reuniones con los Departamentos y con los Decanos de Veterinaria, Química, Biología y Medicina.

La Sra. Decana comunica a los miembros de la Junta los siguientes nombramientos:

Delegados de la Decana:

- Delegada de Erasmus: Prof^a. Dña. Rosario Gavilán García.
- Delegado de Medio Ambiente: Prof. D. Daniel Sánchez Mata.
- Delegado Docencia: Prof. D. Luis García Diz.

Coordinadores:

- Campus Virtual: Prof. D. Rafael Lozano Fernández
- Prácticas Externas: Prof. D. Humberto Martínez Brieva y Prof^a. Dña. M^a José Hernáiz Gómez-Dégano.
- Diversidad: Prof^a. Dña. Araceli Redondo Cuenca.

A continuación, la Sra. Decana informa los puntos más relevantes del Consejo de Gobierno celebrado el 5 de julio:

PUNTO 2: Informe del Sr. Rector.

Se felicita a la Comisión de Estatutos porque han acabado su labor y se ha abierto el plazo de enmiendas de 20 días.

PUNTO 6: Propuesta de modificación del PDA.

Apartado 6.1 Normas generales, subapartado B. PDA2 o PDA de Gestión, en su tercer punto Gestión de Proyectos, Investigadores responsables: se añadirá un nuevo párrafo al ya existente: "En el supuesto de codirección de proyectos, cada investigador responsable podrá solicitar que se le reconozca un número de horas proporcional al número de

codirecciones, hasta el máximo de 70 horas en total. No obstante lo anterior, podrá decidirse otro reparto atendiendo a criterios de grado de participación en el proyecto, con acuerdo de los codirectores y siempre que el total de horas no supere las 70 en total.”

Apartado 6.1 Normas generales, subapartado B. PDA2 o PDA de Gestión, en su octavo punto Dirección de Tesis Doctorales: se modificará el apartado a) quedando como sigue: “Se reconocerán 20 horas por cada Tesis Doctoral dirigida (proporcional al número de codirectores si es codirigida) y con un máximo de 40 horas por año”.

El representante los Directores de Departamento en el Consejo de Gobierno expone que están poco valorados en el PDA para el trabajo que requieren. La Sra. Vicerrectora le comunica que se está trabajando en un nuevo PDA para el curso próximo.

PUNTO 7. Propuesta de Dotación y desdotación de plazas.

FACULTAD DE FARMACIA

Departamento de Fisiología (Fisiología Animal)
Desdotación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor
Dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor

Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia
Desdotación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor
Dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor

Departamento de Nutrición y Bromatología II (Bromatología)
Desdotación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor
Dotación de una plaza de Profesor Contratado Doctor

Se aprueba la propuesta.

PUNTO 11 Propuesta de dotación de plazas de profesor ayudante doctor

Departamento: Farmacología (Farmacología y Farmacognosia)
Área de conocimiento: Farmacología

Departamento: Parasitología
Área de conocimiento: Parasitología

Se aprueba la propuesta.

PUNTO 12. Propuesta de aprobación de oferta pública de empleo público para el ejercicio 2016

TURNO LIBRE

- Cuerpos Docentes Universitarios: 79 plazas
 - 67 Profesores Titulares de Universidad
 - 12 Catedráticos de Universidad
- Profesor Contratado Doctor con certificación I3 (Ramón y Cajal) 14 plazas

PROMOCIÓN INTERNA (art. 62.2 LOU)

- Cuerpo de Catedráticos de Universidad 79 plazas

Se aprueba la propuesta.

PUNTO 18. Aprobación del Programa DOCENTIA-UCM.

Es presentado por la vicerrectora Dña. María Castro, después de debatirlo, sobre el documento presentado se introducen algunas modificaciones como ampliar la base de evidencias.

Se acuerda modificarlo.

PUNTO 20. Propuesta y, en su caso, aprobación, del reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de grado por la realización de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de la Universidad Complutense de Madrid.

Se deroga el reglamento anterior y se publicará en el BOUC.

PUNTO 22. Informe sobre el nuevo decreto por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid (curso 2016-2017).

Informa el Vicerrector de Estudiantes que, aunque todavía no se ha publicado el Decreto por la Comunidad de Madrid, se ha hecho público por la Sra. Presidenta de la Comunidad que para el Curso 2016/17 los estudios de Grado se rebajarán un 5% y los de Máster un 10%.

PUNTO 27. Propuesta de oferta de empleo público del personal de administración y servicios de la Universidad Complutense de Madrid para el año 2016.

Nuevo ingreso personal funcionario

- Plazas área de administración: 57 (C2)
- Plazas área de biblioteca: 13 (C2)

Personal laboral: 13 plazas

Promoción interna personal funcionario

- Plazas área de administración: 65 (7 A1; 10 A2 y 48 C1)
- Plazas área de biblioteca: 16 (2 A1; 4 A2 y 10 C1)

Finalizado el informe de la Sra. Decana se realizan las siguientes intervenciones:

El Prof. D. Juan Carlos Doadrio pregunta a la Sra. Decana cuál es la propuesta del Vicerrector respecto a la reestructuración de los Departamentos, a lo que le responde que, en principio ninguna, sólo la enviada inicialmente y espera propuestas, aunque debe haber Departamentos interfacultativos e intrafacultativos.

La Profa. Dña. Emilia Barcia expone la singularidad del Dpto. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y dice que, en una reunión con el Vicerrector y su asesor, se

planteó un Dpto. nuevo formado por los Dptos. actuales de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Parasitología.

La Sra. Decana le responde que el Vicerrector no desea que se formen Departamentos nuevos que no cumplan las condiciones y que deben ser Dptos. fuertes.

La Profa. Dña. Ángeles Heras incide en que los Dptos. que se queden en la Facultad, tanto intra como interfacultativos deben ser Dptos. fuertes.

La Sra. Decana expone que una posibilidad para que se unan los Dptos. podría ser la Orden CIN 2137-2008 3 de julio de 2008, y de esta manera se agruparían por los diferentes Módulos de dicha Orden, y que hay que pelear para que siga existiendo la Facultad de Farmacia.

La Profa. Dña. Gloria Molero agradece a la Sra. Decana el apoyo prestado en sus conversaciones, y que las Áreas de Conocimiento son importantes.

La Sra. Decana le contesta que el Vicerrector piensa que el área de Microbiología no debería desaparecer.

3. Informe de la Vicedecana de Investigación.

La Profa. Gómez-Serranillos presenta los siguientes puntos tratados en la Comisión de Investigación:

Reglamento de contratación de personal postdoctoral de formación en docencia e investigación

- Con objeto de captación de jóvenes doctores (nacional e internacional), la UCM incluye en sus presupuestos plazas para contratación de personal postdoctoral en formación en docencia e investigación, que serán aprobadas en Consejo de Gobierno
- Cada año se convocarán un número determinado de plazas por campo científico
- Ayudas de 1 año, renovable otro. Contrato laboral a TC
- Actividad docente e investigadora: la docencia asignada será incluida en la capacidad docente del Dpto. pero no será considerada para el cálculo de las necesidades del profesorado
- Requisitos:
- Ser doctor no superior a 7 años
- Actividad investigadora de calidad acreditada, avalada por dos investigadores de reconocido prestigio externos UCM
- Haber realizado estancias posdoctorales al menos 18 meses
- No vinculado a la UCM al menos los últimos 18 meses

Validación de los presupuestos de Institutos

- Se ha validado el presupuesto del Instituto de Farmacia Industrial

Grupos de investigación: cambio de nombre

- El grupo “FISIOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA UROGENITAL” pasa a denominarse “FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA VASCULAR Y DEL TRACTO URINARIO”.
- El grupo “RAFAEL Y GUILLERMO FOLCH” pasa a denominarse “MEDICAMENTO, HISTORIA Y SOCIEDAD”

Baremo de la Facultad de Farmacia para la evaluación de los contratos predoctorales del personal investigador en formación de la UCM

- La Comisión de investigación de la UCM ha establecido un baremo general para contratos predoctorales de personal investigador en formación publicado en BOUC del turno general y turno de discapacitados y otro para el turno Real colegio complutense de Harvard.
- La Facultad de Farmacia procedió a adaptar su baremo a este. La comisión de Investigación de la Facultad del Centro se reunió con fecha 1 de julio de 2016, realizando las matizaciones que consideró oportuno.
- El baremo se aprobó por consenso y unanimidad.
- Estará publicado en la página web de la Facultad una vez aprobado (se adjunta documentación), y está a disposición de todos los miembros de Junta y del centro y, por supuesto, de todos los interesados.

La Sra. Vicedecana agradece a la Comisión el esfuerzo realizado y lo somete a la Junta de Facultad, para su aprobación.

La Profa. Dña. Pilar Iniesta Serrano pregunta sobre la normativa general que rige el baremo de los citados contratos predoctorales. Además, indica que tras la lectura del baremo por parte de la Profa. Gómez-Serranillos, no habiéndose recibido previamente la documentación necesaria, resulta muy difícil hacer una valoración del mismo.

Se decide enviar a los miembros de la Junta el baremo elaborado por la Comisión de Investigación de la Facultad de Farmacia para que, si se considera oportuno, puedan presentarse modificaciones.

La Sra. Vicedecana manifiesta que el baremo se adapta al de la UCM, que está publicado en el BOUC nº 10 del 17 de mayo en el Anexo 1.

Se aprueba el baremo por unanimidad.

4. Informe del Vicedecano de Alumnos.

El Sr. Vicedecano de Alumnos indica que se han detectado pequeños errores en la programación de los exámenes, aprobada por la Comisión Académica el pasado 4 de julio y que se ha modificado en el calendario que presenta (se adjunta documentación).

Se aprueban las modificaciones por unanimidad.

A continuación propone que, para evitar estos errores, si la Junta lo aprueba, será la Comisión Académica la que realice dicha programación.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

5. Asuntos de trámite.

La Sra. Decana presenta las propuestas de las Comisiones de Selección de candidatos a plazas de profesorado de los siguientes Departamentos:

Dpto. de Parasitología

Profesor Ayudante Doctor

Titulares

- D. José Antonio Escario García Trevijano
- D. Juan José Nogal Ruiz
- Dña. Catalina Castaño Fernández (designada por sorteo)
- Dña. Marta Rodero Martínez (designada por la Junta del Centro)
- D. Juan José García Rodríguez (designada por los trabajadores)

Suplentes

- D. Francisco Bolás Fernández
- D. Francisco Ponce Gordo
- Dña. Alicia Gómez Barrio (designada por sorteo)
- Dña. Carmen Cuellar del Hoyo (designada por la Junta del Centro)
- Dña. Mercedes Martínez Grueiro (designada por los trabajadores)

Profesor Contratado Doctor

Titulares

- D. Francisco Bolás Fernández
- D. Francisco Ponce Gordo
- Dña. Mercedes Martínez Grueiro (designada por sorteo)
- Dña. Alicia Gómez Barrio (designada por la Junta del Centro)

Suplentes

- D. José Antonio Escario García Trevijano
- D. Juan José Nogal Ruiz
- Dña. Marta Rodero Martínez (designada por sorteo)
- Dña. Catalina Castaño Fernández (designada por la Junta del Centro)

Dpto. de Farmacología

Profesor Ayudante Doctor

Titulares

- Dña. Juana Benedí González
- Dña. Sagrario Martín-Aragón Álvarez
- Dña. Paloma Bermejo Bescós (designada por sorteo)

- Dña. Teresa Ortega Hernández-Agero (designada por la Junta del Centro)

Suplentes

- Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
- Dña. Karla Slowing Barillas
- Dña. M^a Soledad Fernández Alonso (designada por sorteo)
- Dña. Paulina Bermejo Benito (designada por la Junta del Centro)

6. Ruegos y preguntas.

La Sra. Decana informa sobre los teléfonos de los nuevos Vicedecanos que son los siguientes:

- Prof. José Antonio Escario García-Trevijano: 91 394 7218
- Prof. Manuel Córdoba Díaz: 91 394 7227

La Sra. Decana informa que se han instalado pulsadores de alarma de incendios en los pasillos de la Facultad.

La Profa. López Alvarado expone que se ha estropeado el Aire Acondicionado de su Departamento y que llevan tiempo reclamando su arreglo. El Sr. Gerente le responde que se ha roto una pieza y que la están arreglando.

A continuación, la Profa. López Alvarado pregunta si existe una reducción de docencia para los Delegados de la Decana y los Coordinadores. La Sra. Decana le contesta que tanto los Delegados como los Coordinadores pueden tener reducción, pero que es potestad de los mismos solicitar esta reducción o no, como, por ejemplo, el Prof. Sánchez Mata que ha renunciado a su reducción por ser Delegado de la Decana para Medio Ambiente.

La Profa. Fernández García de Castro felicita al Prof. Román Zaragoza, Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria, por la organización en las exposiciones del TFG y expone que en los mismos se aprecia un gran trabajo realizado por los alumnos y muy satisfactorio, pero que cree que existe una gran dispersión de criterios en las Comisiones que los evalúan.

La Profa. Dña. Gloria Molero, felicita igualmente por la organización de los TFG y solicita que, si es posible, se incorpore en el GEA la tutorización de los TFG, así como el formar parte de las Comisiones que juzgan los TFM y los TFG.

La Profa. Fernández García de Castro, reitera dicha solicitud y que también se incorpore la participación en las Comisiones que juzgan las Tesis Doctorales.

La Profa. Dña. Pilar Iniesta, solicita que también se incorpore en el GEA las horas de dedicación de tutorías en grupo, que son presenciales, mientras que la vigilancia de exámenes no consta como horas de presencialidad para el Vicerrectorado.

La Profa. Dña. Emilia Barcia informa que las decisiones que ha tomado su Departamento en relación con la reunificación Departamentos y Centros, han sido como consecuencia del documento presentado por el Sr. Vicerrector el pasado 2 de mayo, en el cual desaparece el Dpto. de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

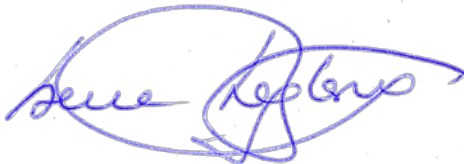
El Prof. Sánchez Muniz manifiesta su preocupación por la seguridad del edificio histórico, pues ha observado que por la noche y los fines de semana quedan ventanas abierta, y solicita que los ordenanzas cierren por la noche todas las ventanas de los pasillos y baños.

La Profa. Fernández García de Castro agradece la colocación de una vitrina en el pasillo del Decanato para colocar los premios que ha logrado el grupo de teatro "Triaca" y aprovecha la ocasión para felicitar y dar la bienvenida a la Sra. Decana a la primera Junta de Facultad que preside.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día de la fecha, cuyo contenido se recoge en la presente Acta de la cual, como Secretario, doy fe.

En Madrid a 12 de julio de 2016

**VºBº
LA DECANA**



Fdo.: Irene Iglesias Peinado

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD



Fdo.: Rafael Lozano Fernández



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

BAREMO DE LA FACULTAD DE FARMACIA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN DE LA UCM

ANEXO 1 (RESOLUCIÓN RECTORAL DE 17 DE MAYO DE 2016 DE LA UCM, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN) (BOUC N° 10, 17 de Mayo 2016)

BAREMO PARA EVALUACION TURNO GENERAL Y TURNO DE DISCAPACITADOS

1. La valoración de méritos de los candidatos, de 0 a 10 puntos, será realizada por la Comisión de Investigación, que solo tendrá en cuenta los méritos presentados y justificados documentalmente junto con la solicitud. No se podrán adjudicar ayudas a los solicitantes que obtengan una valoración inferior a 5 puntos.

Los méritos se valorarán en la fecha de cierre del plazo presentación de solicitudes, de acuerdo con los criterios siguientes:

- a) Interés científico y calidad del proyecto formativo que presente el candidato, hasta 0,50 puntos.
- b) Expediente académico del solicitante, hasta 4,50 puntos.
- c) Currículum vitae del solicitante, hasta 2,50 puntos.
- d) Currículum vitae del director de la tesis doctoral, hasta 2,00 puntos, distribuidos como sigue: experiencia investigadora del director de la tesis hasta 1,00 punto y capacidad de formación doctoral hasta 1,00 punto.
- e) Capacidad de financiación del grupo en el que se integrará el doctorando, hasta 0,50 puntos.

2. La evaluación de méritos, para cada uno de los apartados señalados, se realizará teniendo en cuenta los criterios siguientes:

2.1. Interés científico y calidad del proyecto formativo hasta 0,50 puntos. En este apartado se tendrá en cuenta para su valoración aspectos como: la calidad de la memoria presentada, la novedad e interés del proyecto, la adecuación de recursos disponibles, etc. La extensión máxima será de 3 páginas.

2.2. Expediente académico del solicitante, hasta 4,50 puntos.

Se valorarán en este apartado únicamente la/s titulación/es que hayan dado acceso o vayan a dar acceso al programa de doctorado. Si el solicitante posee más de una titulación o

combinación de las mismas que de acceso al doctorado sólo se tendrá en cuenta aquella que sea más favorable para el interesado.

En el caso de que el acceso al programa de doctorado sea a través de una combinación de dos o más titulaciones, la nota media obtenida en cada una de ellas se ponderará en función del nº de créditos que la integren, aplicando la fórmula que ilustra el siguiente ejemplo: si X₁ es la nota media obtenida en el grado y X₂ es la nota media obtenida en el máster, la nota media final será el resultado de $(X_1 * G + X_2 * M) / (G + M)$ donde G denota el número de créditos realizados en el Grado y M de nota el número de créditos realizados en el Máster. Se utilizarán las notas medias en escala de 0 a 10 y empleando dos decimales.

La calificación final en este apartado será el resultado de multiplicar la nota media calculada conforme establece el párrafo anterior por 4,5 y dividir el producto por 10.

2.3. Currículum vitae del solicitante, hasta 2,50 puntos. La extensión máxima del CV del solicitante será de 4 páginas.

Se valorarán los siguientes apartados:

- a) **Premios, hasta 0,50 puntos.** Se podrán valorar, entre otros, Premio Nacional a la Excelencia en el Rendimiento Académico Universitario, Premio Nacional, Mención o Accésit de Fin de Carrera Universitaria, Premio Extraordinario Fin de Carrera en su universidad, premios de las Comunidades Autónomas, etc.

- Premio Nacional a la Excelencia en el Rendimiento Académico Universitario: 0.50
- Premio Nacional: 0.50
- Mención Nacional o Accésit de Fin de Carrera Universitaria: 0.40
- Premio Extraordinario Fin de Carrera en su universidad: 0.40
- Otros premios de la Facultad: 0.10
- Premios de Comunidades Autónomas: 0.10
- Otros premios: hasta 0.05

- b) **Méritos de formación complementaria, idiomas y otros méritos, hasta 0,50 puntos.** Se podrán valorar otros títulos universitarios oficiales, estancias en otros centros universitarios (MECD, ERASMUS/SOCRATES, becas intramurales...), conocimientos acreditados de otros idiomas (solo se tendrán en cuenta los idiomas acreditados por alguno de los medios establecidos por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación para las convocatorias de movilidad Erasmus, que se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://www.ucm.es/acreditacion-de-idioma>) y otros méritos.

- Titulaciones de Grado, Máster adicionales o Especialidades relacionadas: hasta 0.20. Las titulaciones en el extranjero deberán ser debidamente homologadas por la ANECA tal y como indica el punto 3.2.a de la convocatoria (BOUC 17-5-2016).
- Títulos propios: hasta 0.10
- Estancias en otros centros universitarios oficiales - Becas de movilidad Erasmus/Sicue: hasta 0.10 (0,01/mes)
- Idiomas de interés científico: C2 (0.20) / C1 (0.15) / B2 (0.10) / B1 (0.05), hasta un máximo de 0,20
- Otros méritos: 0.05 máximo.

c) Becas, Contratos y Proyectos, hasta 0,75 puntos. Becas de colaboración, contratos o becas asociadas a proyectos, participación en proyectos de investigación, etc.

- Becas de Colaboración: 0.10
- Becas de Excelencia: 0,1/año, hasta máximo de 0,30
- Colaborador Honorífico: 0,01/año
- Contratos o becas asociados a proyectos: 0,01/mes hasta máximo de 0,20
- Participación acreditada en equipos de trabajo de proyectos de investigación: 0,01/mes hasta máximo de 0,15. (La vinculación se acreditará mediante certificado del Investigador Principal)

d) Publicaciones, congresos y cursos, hasta 0,75 puntos. Se podrán valorar publicaciones internacionales y/o nacionales indexadas, contribuciones y/o participación en congresos internacionales/nacionales, cursos y eventos de difusión científica, etc.

- Artículos con índice de impacto.
 - Revistas del Primer cuartil: 0.40
 - Revistas del segundo cuartil: 0.30
 - Revistas del tercer cuartil: 0.20
 - Revistas del cuarto cuartil: 0.10

Para obtener la puntuación se dividirán estos valores por el número de firmantes de la publicación.

- Artículos no indexados: 0.05 (La máxima puntuación alcanzable en este punto es de 0.20). Para obtener la puntuación se dividirán estos valores por el número de firmantes de la publicación.
- Cap. libro: hasta 0.20. 3 – 5 autores: hasta 0.10 / + de 5 autores: hasta 0.05
- Publicación actas: 0.03, hasta un máximo de 0.1. Para obtener la puntuación se dividirán estos valores por el número de firmantes de la publicación.
- Comunicación en congreso Internacional: 0.05. Para obtener la puntuación se dividirán estos valores por el número de firmantes de la publicación.
- Comunicación en congreso Nacional, jornadas de investigación: 0.025. Para obtener la puntuación se dividirán estos valores por el número de firmantes de la publicación.
- Comunicación jornadas (CC Salud, de la facultad, etc): 0.02. Solo se tendrán en cuenta las realizadas en Postgrado
- Participación en cursos y eventos de difusión científica (semana de la ciencia, noche de los investigadores...), incluidos los de formación docente: 0.001/crédito, hasta un máximo de 0.10. Sólo se valorarán los cursos de al menos 1 crédito que no hayan sido computados anteriormente.

2.4. Currículum vitae del director de la tesis doctoral hasta 2,00 puntos.

La extensión máxima del CV será de 4 páginas y corresponderá a los últimos 10 años. Debe incluir dos subapartados:

- a) **Experiencia investigadora del director hasta 1,00 punto.** Se valorarán las publicaciones indexadas, los proyectos de investigación competitivos subvencionados, sexenios posibles, concedidos y en activo, patentes, etc.
- Curriculum vitae: 0,50

- Sexenios: 0,10/sexenio hasta un máximo de 0,40 (se le añadirá 0.10 si el sexenio está activo y se le restará 0.10 si no lo estuviera)
- Participación en proyectos de investigación competitivos: 0.02/proyecto hasta un máximo de 0.20 (IP) / 0.01/proyecto hasta un máximo de 0.10 (miembro).
- Otro contratos: 0.05/proyecto hasta un máximo de 0.10 (IP) / 0.005/proyecto hasta un máximo de 0.05 (miembro).

b) Capacidad de formación doctoral del director del proyecto hasta 1,00 puntos.

Se valorará la capacidad de formación doctoral del director teniendo en cuenta los méritos relativos a: número de tesis dirigidas y defendidas (con valoración especial de las tesis en programas con mención de calidad o excelencia, las que hayan obtenido mención de doctorado europeo o internacional y que hayan obtenido una beca) y número de doctorandos a los que dirige actualmente su tesis doctoral y, de éstos, los que han obtenido una beca en concurrencia competitiva.

- Tesis dirigidas: hasta 0.70. 0.10 puntos por tesis dirigida: Se le añadirá:
 - a. 0.03 por tesis dirigida a doctorando beneficiario de beca de investigación en concurrencia competitiva (FPU/FPI),
 - b. 0.05 por tesis dirigida a doctorando con mención europea/internacional.
 - c. 0.05 por tesis dirigida con premio extraordinario
 - d. 0.02 por tesis dirigida con otros premios
- Número de doctorandos: hasta 0.30. 0.10 puntos por doctorando, 0.13 por doctorando beneficiario de beca de investigación en concurrencia competitiva (FPU/FPI).

2.5. Capacidad de financiación del grupo en el que se integraría el doctorando, hasta 0,50 puntos.

Se valorará la participación del director/codirectores de tesis en un proyecto de investigación en vigor a 1 de enero de 2016 siempre que se cuente con el compromiso del Investigador Principal de dicho proyecto de incorporación del contratado al proyecto de investigación.

- Contar con un proyecto de investigación competitivo / red de excelencia, en vigor, financiado por el MINECO, Comunidades Autónomas, y/o Unión Europea: hasta 0.50.
- Contar con un proyecto de investigación financiado por la UCM, por otra institución, o del Artículo 83: hasta 0.25.



**FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

**EXÁMENES CONVOCATORIA ORDINARIA
PRIMER CUATRIMESTRE - CURSO 2016-17
(GRADO EN FARMACIA)**

DÍA	ASIGNATURA
6 DE OCTUBRE	PRODUCTOS DIETÉTICOS
11 DE OCTUBRE	CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS ANALÍTICOS
13 DE OCTUBRE	SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL
21 DE OCTUBRE	EDAFOLOGÍA APLICADA
21 DE NOVIEMBRE	MÉTODOS EXPERIMENTALES EN SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE FÁRMACOS
22 DE NOVIEMBRE	SISTEMAS DE LIBERACIÓN DE FÁRMACOS
23 DE NOVIEMBRE	FARMACOECONOMÍA Y GESTIÓN FCA.
24 DE NOVIEMBRE	BIOQUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA ALIMENTARIA
25 DE NOVIEMBRE	PROFESIÓN SANITARIA
12 DE DICIEMBRE	ATENCIÓN FARMACÉUTICA
19 DE DICIEMBRE	DIETÉTICA
20 DE DICIEMBRE	FISICO-QUÍMICA FARMACÉUTICA BOTÁNICA AMBIENTAL
21 DE DICIEMBRE	QUÍMICA ORGÁNICA II

DÍA	ASIGNATURA
22 DE DICIEMBRE	ESTADÍSTICA BOTÁNICA MEDICINAL
9 DE ENERO	INGLÉS FISIOPATOLOGÍA FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA
10 DE ENERO	BIOQUÍMICA II Y BIOLOGÍA MOLECULAR ANÁLISIS MEDIAMBIENTALES
12 DE ENERO	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III
13 DE ENERO	BIOLOGÍA TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I
16 DE ENERO	QUÍMICA GENERAL INMUNOLOGÍA QUÍMICA FARMACÉUTICA II
17 DE ENERO	TOXICOLOGÍA
19 DE ENERO	MICROBIOLOGÍA ENFERMEDADES PARASITARIAS
20 DE ENERO	FÍSICA QUÍMICA ANALÍTICA II SALUD PÚBLICA
21 DE ENERO	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA



**FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

**EXÁMENES CONVOCATORIA ORDINARIA
SEGUNDO CUATRIMESTRE - CURSO 2016-17
(GRADO EN FARMACIA)**

DÍA	ASIGNATURA
5 DE ABRIL	DERMOFARMACIA
24 DE ABRIL	BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I
25 DE ABRIL	HEMATOLOGÍA FARMACÉUTICA
26 DE ABRIL	PRODUCTOS SANITARIOS
16 DE MAYO	EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL
17 DE MAYO	QUÍMICA BIOINORGÁNICA
18 DE MAYO	BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
19 DE MAYO	HISTORIA DE LA FARMACIA, LEGISLACIÓN Y D. FISIOLOGÍA
22 DE MAYO	BOTÁNICA FARMACOLOGÍA GENERAL
24 DE MAYO	BROMATOLOGÍA FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA
25 DE MAYO	NUTRICIÓN
26 DE MAYO	QUÍMICA INORGÁNICA

DÍA	ASIGNATURA
29 DE MAYO	PARASITOLOGÍA BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
2 DE JUNIO	BIOQUÍMICA I QUÍMICA ORGÁNICA I
3 DE JUNIO	QUÍMICA ANALÍTICA I MICROBIOLOGÍA CLÍNICA
5 DE JUNIO	QUÍMICA FARMACÉUTICA I



**FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

**EXÁMENES CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
CURSO 2016-17
(GRADO EN FARMACIA)**

DÍA	ASIGNATURA
3 DE JUNIO	PRODUCTOS DIETÉTICOS
5 DE JUNIO	CERTIFICACIÓN Y ACRED. LABOR. ANALÍTICOS SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL
6 DE JUNIO	BOTÁNICA AMBIENTAL MÉTODOS EXP. EN SÍST. Y CARACT. DE FÁRMACOS
7 DE JUNIO	BIOQUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA DE ALIMENTOS EDAFOLOGÍA APLICADA
8 DE JUNIO	PROFESIÓN SANITARIA FARMACOECONOMÍA Y GESTIÓN FCA.
9 DE JUNIO	ENFERMEDADES PARASITARIAS SISTEMAS DE LIBERACIÓN DE FÁRMACOS
12 DE JUNIO	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA
13 DE JUNIO	ATENCIÓN FARMACÉUTICA
14 DE JUNIO	BIOQUÍMICA II Y BIOLOGÍA MOLECULAR ANÁLISIS MEDIAMBIENTALES
15 DE JUNIO	DIETÉTICA BOTÁNICA MEDICINAL
16 DE JUNIO	QUÍMICA GENERAL TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III
17 DE JUNIO	INMUNOLOGÍA QUÍMICA FARMACÉUTICA II
19 DE JUNIO	FÍSICA TOXICOLOGÍA
20 DE JUNIO	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I
21 DE JUNIO	FÍSICO-QUÍMICA FARMACÉUTICA BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA

DÍA	ASIGNATURA
22 DE JUNIO	MICROBIOLOGÍA
23 DE JUNIO	ESTADÍSTICA FISIOPATOLOGÍA
24 DE JUNIO	QUÍMICA ANALÍTICA II SALUD PÚBLICA
26 DE JUNIO	BIOQUÍMICA I INGLÉS
27 DE JUNIO	BIOLOGÍA MICROBIOLOGÍA CLÍNICA
28 DE JUNIO	FISIOLOGÍA QUÍMICA FARMACÉUTICA I
29 DE JUNIO	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II QUÍMICA ANALÍTICA I
30 DE JUNIO	QUÍMICA ORGÁNICA II BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL
1 DE JULIO	BOTÁNICA BROMATOLOGÍA HEMATOLOGÍA FARMACÉUTICA
3 DE JULIO	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA DERMOFARMACIA BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I
4 DE JULIO	HISTORIA PARASITOLOGÍA NUTRICIÓN
5 DE JULIO	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA QUÍMICA BIOINORGÁNICA PRODUCTOS SANITARIOS
7 DE JULIO	QUÍMICA INORGÁNICA QUÍMICA ORGÁNICA I FARMACOLOGÍA GENERAL



**FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

**EXÁMENES PARCIALES
PRIMER SEMESTRE - CURSO 2016-17
(GRADO EN FARMACIA)**

DÍA	ASIGNATURA
20 DE OCTUBRE	BIOQUÍMICA II Y BIOLOGÍA MOLECULAR
24 DE OCTUBRE	FÍSICA APLICADA A LA FARMACIA
25 DE OCTUBRE	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I
26 DE OCTUBRE	BIOLOGÍA
27 DE OCTUBRE	INMUNOLOGÍA
28 DE OCTUBRE	FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA
2 DE NOVIEMBRE	FISIOPATOLOGÍA
3 DE NOVIEMBRE	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA
4 DE NOVIEMBRE	SALUD PÚBLICA
7 DE NOVIEMBRE	QUÍMICA FARMACÉUTICA II
8 DE NOVIEMBRE	QUÍMICA ORGÁNICA II

DÍA	ASIGNATURA
10 DE NOVIEMBRE	ESTADÍSTICA
11 DE NOVIEMBRE	TOXICOLOGÍA
14 DE NOVIEMBRE	MICROBIOLOGÍA
15 DE NOVIEMBRE	FÍSICO QUÍMICA FARMACÉUTICA
16 DE NOVIEMBRE	ATENCIÓN FARMACÉUTICA
17 DE NOVIEMBRE	QUÍMICA ANALÍTICA II
18 DE NOVIEMBRE	QUÍMICA GENERAL
30 DE NOVIEMBRE	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III



**FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

**EXÁMENES PARCIALES
SEGUNDO SEMESTRE - CURSO 2016-17
(GRADO EN FARMACIA)**

DÍA	ASIGNATURA
13 DE MARZO	BROMATOLOGÍA
20 DE MARZO	BOTÁNICA
21 DE MARZO	NUTRICIÓN
22 DE MARZO	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA
23 DE MARZO	FISIOLOGÍA
24 DE MARZO	HISTORIA DE LA FARMACIA
27 DE MARZO	TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II
28 DE MARZO	BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA
29 DE MARZO	QUÍMICA INORGÁNICA
30 DE MARZO	PARASITOLOGÍA
31 DE MARZO	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA
3 DE ABRIL	BIOQUÍMICA I
6 DE ABRIL	QUÍMICA ORGÁNICA I

DÍA	ASIGNATURA
18 DE ABRIL	FARMACOLOGÍA GENERAL
19 DE ABRIL	QUÍMICA ANALÍTICA I
20 DE ABRIL	QUÍMICA FARMACÉUTICA I